

PROYECTO: Iniciativa de educación ambiental comunitaria para la protección del patrimonio biocultural

1. Duración: 30 meses

2. Presupuesto (en dólares canadienses): \$C1,000,000.00 (incluidos gastos operativos y administrativos)

3. Descripción breve de la problemática o necesidad detectada (y vacíos o rezagos conocidos); objetivos del proyecto; actividades con las que se abordará la cuestión, y resultados, beneficios o beneficiarios previstos:

América del Norte enfrenta múltiples desafíos socioambientales y económicos producto de la degradación de los ecosistemas y el cambio climático, condiciones que afectan de forma desproporcionada a las comunidades con menos recursos y subrepresentadas, entre las que se encuentran las comunidades indígenas y las poblaciones minoritarias. Atender a esta problemática requiere de un enfoque global y multidimensional que reconozca la diversidad económica, ecológica, cultural, social y política¹ de la región, teniendo en cuenta que —como se ha demostrado— las soluciones más duraderas se producen en el ámbito local.

El objetivo de esta iniciativa es diseñar y poner a prueba un Marco de Educación Ambiental considerando diversos conocimientos — que pueden incluir, pero no limitarse al conocimiento ecológico tradicional (CET)/conocimiento indígena (CI) y el saber académico—, con la finalidad de empoderar a comunidades sistémicamente vulnerables para hacer frente a desafíos relacionados con la conservación de los ecosistemas y la lucha contra el cambio climático. Este marco aplicará principios y prácticas del diálogo de saberes² y de educación con un enfoque centrado en la protección del patrimonio biocultural. En este sentido, se llevarán a cabo tres pruebas piloto —una por país— que buscará proporcionar a líderes juveniles, de entre 18 y 30 años de edad, herramientas adicionales ligadas a procesos participativos y de vinculación, así como a proyectos dirigidos por comunidades (por ejemplo, hallazgo colaborativo de hechos, mapeo e investigación participativa, mediación cultural y plan de acción comunitaria) a través de un enfoque participativo intergeneracional. En términos generales, esta iniciativa mejorará la resiliencia social de la comunidad para fomentar la gestión comunitaria, así como la creación y/o fortalecimiento de redes sociales dentro y entre comunidades.

¹ Entendemos por “contexto político” los poderes locales de una comunidad —tanto formales como fácticos— que inciden en el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales comunes.

² El *diálogo de saberes* es un proceso de comunicación entre grupos diversos, que integra elementos educativos y de investigación; fomenta la participación de los grupos menos representados, y vincula la ciencia y el saber cotidiano, en especial en relación a cuestiones ambientales (adaptado de [Anderson et al., 2015](#), y [Bastidas et al., 2019](#)).

4. Pilares estratégicos conforme al Plan Estratégico 2021-2025 que el proyecto aborda:

- Aire, agua y suelo limpios
- Prevención y reducción de la contaminación en el entorno marino
- Economía circular y manejo sustentable de materiales
- Ecosistemas y especies compartidos
- Economías y comunidades resilientes
- Aplicación efectiva de la legislación ambiental

5. En qué forma el proyecto recurre a enfoques estratégicos transversales (es decir, soluciones innovadoras y eficaces, y participación sectorial y ciudadana diversa e incluyente, teniendo en cuenta aspectos como efectos y oportunidades por cuanto a género y diversidad, y juventud) para su instrumentación:

Esta iniciativa utiliza enfoques transversales para abordar problemas de forma integral, combinando el CET/CI con la experiencia local y el saber académico, para lo cual se busca hacer partícipes a especialistas, incluyendo los locales y regionales de los tres países de América del Norte, a fin de encontrar soluciones para problemáticas ambientales, sociales y económicas. En este contexto particular y durante toda la duración del proyecto, así como sus fases posteriores, será necesario adoptar todas las medidas necesarias para proteger el conocimiento Indígena. Para lograrlo se establecerá un Marco de Educación Ambiental que incluirá conocimiento sobre cuestiones ambientales, económicas y sociales, así como un proceso involucrando la participación comunitaria, la colaboración con entidades locales y la facilitación de procesos participativos en un espíritu de transparencia y en el contexto de la ciencia abierta con principios científicos (por ejemplo, hallazgo colaborativo de hechos, mapeo e investigación participativa, mediación cultural y ciencia ciudadana). Este Marco tendrá por objetivo fortalecer e impulsar la conservación y la acción climática dirigida por las propias comunidades.

6. Cómo el proyecto puede lograr un mayor impacto a partir de la cooperación trinacional:

La cooperación trinacional en el marco de esta iniciativa tiene el potencial de aprovechar las fortalezas derivadas de la diversidad cultural de Canadá, Estados Unidos y México para alcanzar objetivos comunes y soluciones más efectivas a los desafíos globales. Asimismo, el trabajo conjunto de los tres países permitirá diseñar un Marco de Educación Ambiental que incluye diferentes sistemas educativos y considere el CET/CI y la sabiduría local para ofrecer una educación reflexiva y completa, en medio ambiente y liderazgo comunitario, a futuros líderes en los tres países. Más aún, la colaboración trinacional añade valor al fomentar soluciones locales y comunitarias para atender la triple crisis planetaria (es decir, el cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad) en áreas con contextos culturales muy diversos y contrastantes, al tiempo que se persiguen objetivos educativos

generales comunes. Por último, este trabajo puede ser ejemplo de cómo los países pueden aunar esfuerzos para resolver problemas de carácter medioambiental y socioeconómico considerando la educación ambiental como un elemento fundamental para lograrlo.

7. Cómo el proyecto complementa o evita la duplicación de otras iniciativas nacionales o internacionales:

La iniciativa evitará la duplicación de esfuerzos mediante la colaboración con poseedores de CET/CI, así como con especialistas en educación ambiental y en procesos de diálogo de saberes (definido en el pie de página 2, página 1) a escala local, nacional e internacional en los tres países. En la medida que sea posible, la iniciativa considerará y se basará en esfuerzos pasados y existentes de educación ambiental relevantes para este trabajo. Más aún, la iniciativa se alinea con esfuerzos globales encaminados a propiciar la participación activa de las juventudes en la resolución de desafíos ambientales y socioeconómicos, con base en un enfoque centrado en la justicia ambiental y climática, la equidad intergeneracional y las oportunidades de desarrollo laboral y profesional para personas jóvenes de comunidades sistémicamente vulnerables.

8. En qué forma el proyecto propicia la participación de expertos en conocimiento ecológico tradicional/conocimiento indígena (CET/CI) y comunidades indígenas, Primeras Naciones o grupos autóctonos:

Esta iniciativa Trinacional de Educación Ambiental considera estrategias, oportunidades y soluciones prácticas; respeta y valora la diversidad cultural e integra sus beneficios; involucra procesos de aprendizaje intergeneracional; y considera el conocimiento biocultural tradicional; e impulsa prácticas y recursos pedagógicos sustentados en la experiencia. A fin de lograr estos objetivos, el Marco de Educación Ambiental se formulará en estrecha y adecuada colaboración con personas socias y aliadas pertenecientes a comunidades indígenas y agrupaciones locales de los tres países. Asimismo, la iniciativa incorporará diversos conocimientos — indígena, ecológico tradicional y académico— con el objetivo de impulsar la capacidad de acción colectiva para abordar la conservación de los ecosistemas y contrarrestar al cambio climático, con base en los principios y las prácticas del diálogo de saberes y de educación.

9. Cómo el proyecto procura la participación de nuevos destinatarios, socios o aliados:

En esta iniciativa se pretende involucrar a distintos sectores de América del Norte, para lo cual se reunirá a comunidades, personas socias indígenas, entidades locales, agrupaciones y organizaciones de los ámbitos educativo y medioambiental, así como de distintos niveles de gobierno, para promover el intercambio de experiencias; identificar en colaboración los intereses y necesidades, y diseñar e implementar de manera conjunta soluciones encaminadas a hacer frente a los desafíos medioambientales y climáticos. En este contexto, esta iniciativa generará oportunidades para el debate, el intercambio y el desarrollo de pruebas

piloto, así como las condiciones apropiadas para establecer alianzas entre las comunidades, los distintos niveles de gobierno del sector educativo y medioambiental, el gremio académico y organizaciones no gubernamentales (ONG) de América del Norte.

10. Dependencias asociadas designadas u organizaciones comprometidas en la instrumentación del proyecto, así como otras instancias (dependencias federales y otros órdenes de gobierno, académicos, organizaciones no gubernamentales, el sector privado, la sociedad civil y la juventud, por mencionar algunos ejemplos), que podrían participar en el mismo o beneficiarse de éste, entre otras cosas mediante tareas de difusión, trabajo conjunto o alianzas o asociaciones:

| Dependencias u organizaciones coordinadoras | País |
|---|----------------|
| Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (UCAI-Semarnat) | México |
| Dirección General de Recursos Naturales y Bioseguridad de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (DGRNB-Semarnat) | México |
| Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Cecadesu-Semarnat) | México |
| Agencia de Protección Ambiental (<i>U.S. Environmental Protection Agency, EPA</i>) | Estados Unidos |
| Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (<i>U.S. Department of Agriculture Forest Service, FS-USDA</i>) | Estados Unidos |
| Servicio Nacional de Parques (<i>National Park Service, NPS</i>) | Estados Unidos |
| Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático de Canadá (<i>Environment and Climate Change Canada, ECCC</i>) | Canadá |

| Otras organizaciones o particulares | País |
|---|-------------|
| Dirección General de Agroecología y Patrimonio Biocultural de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (DGAPB SEMARNAT) | México |

| | |
|---|---------------------------------|
| Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) | México |
| Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) | México |
| Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc | México |
| <i>National Oceanic and Atmospheric Administration, NOAA, North American Association for Environmental Education, NAAEE</i> o, en concreto, la persona responsable del Proyecto para la Formulación de Directrices (<i>Guidelines Project</i>), quien está familiarizada con todo lo relacionado con pautas en materia de educación ambiental y con el trabajo que la Fundación Kettering lleva a cabo en favor de la democracia y comunidades. | Estados Unidos |
| Departamento de Planificación Municipal y Regional de la Universidad de Cornell | Estados Unidos |
| Organizaciones locales o dirigidas por comunidades indígenas las cuales serán definidas una vez que las localidades para las pruebas piloto sean identificadas | Canadá, Estados Unidos y México |
| ONG Internacionales | Canadá, Estados Unidos y México |

11. Objetivos del proyecto y actividades y subtarear programadas para su consecución; productos o resultados esperados y cómo se medirán (indicadores de desempeño); situación actual (a manera de referente) y metas a alcanzar al término del proyecto, así como cronograma y presupuesto correspondientes:

| | |
|--|--|
| OBJETIVO 1 | Diseño del Marco de Educación Ambiental |
| Actividad 1 Presupuesto: \$C180,000 | <i>Definir el Marco de Educación Ambiental, que incluirá un “plan de aprendizaje comunitario”</i> |
| Productos | <ul style="list-style-type: none"> • Primera versión del Marco de Educación Ambiental (v. 1.0), a implementar con comunidades sistémicamente vulnerables con el propósito de reforzar sus capacidades para hacer frente a los desafíos relacionados con la conservación de los ecosistemas y la acción climática a través de |

habilidades/capacitaciones prácticas y directamente aplicadas. Este documento incluirá sus objetivos, el plan de estudios básico, así como el “plan de aprendizaje comunitario” a implementar. En el contexto de esta iniciativa, se entiende por “plan de aprendizaje comunitario” el método que reúne contenidos de educación ambiental considerando diversos conocimientos, incluidos el CET/CI y el saber académico. El objetivo de dicho plan permitirá integrar un plan de estudios dirigidos a apoyar a personas jóvenes a liderar procesos participativos y facilitar la implementación de acciones climáticas y de conservación de ecosistemas en el ámbito comunitario a partir de diversos conocimientos.

El documento deberá incluir también:

- **Consideraciones generales:** Visión y objetivos del Marco, conceptos básicos, resultados esperados del aprendizaje, integración entre disciplinas y aplicabilidad en un contexto trinacional e internacional, entre otros elementos clave que conforman el Marco de Educación Ambiental.
- **Plan de estudios básico:** Programa o temario del marco, es decir, contenido educativo o mejores prácticas recomendadas que guiará a las personas jóvenes y les ayudará a facilitar e implementar el trabajo de conservación y de acción climática en sus comunidades.
- **Metodología de aplicación:** Propuesta del proceso o plan de trabajo (pasos a seguir) para implementar el Marco de Educación Ambiental en las comunidades a seleccionar.
- **Criterios de selección, involucramiento y participación de personas líderes comunitarias:** Pautas y metodología con base en los cuales se elegirá a futuras personas líderes potenciales de la comunidad (personas jóvenes que tengan entre 18 y 30 años).
- **Criterios de evaluación:** Los criterios a utilizar para medir los avances y el éxito del proyecto, como indicadores clave del desempeño o métodos de evaluación participativa. Se definirá también la periodicidad de cada evaluación.

| | |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos administrativos: Información financiera, acuerdos institucionales necesarios y posibles socios o aliados. - Intercambio trilateral de experiencias: Mecanismos de intercambio iterativo entre las personas jóvenes implementando los proyectos de conservación y de acción climática en los tres países. - Información adicional: A definirse por el equipo de diseño o el comité directivo. • Estrategia para la ejecución de las pruebas piloto: Debe incluir criterios de selección de las comunidades participantes (si son urbanas, periurbanas, rurales o ambas, y el tamaño de su población, entre otros aspectos), así como una estrategia de acompañamiento, seguimiento y evaluación de la(s) persona(s) o entidad consultora para cada prueba piloto. |
| <p>Resultados esperados e indicadores de desempeño</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Marco de Educación Ambiental (v. 1.0), que considere diversos conocimientos para fomentar la acción y capacitación comunitaria para atender la conservación de los ecosistemas y la acción climática, además de abordar desafíos económicos y socioambientales locales. El diseño de este Marco correrá por cuenta de una(s) persona(s) o entidad consultora que deberá(n) asegurarse de tener en cuenta diversas perspectivas y conocimientos. Este documento funcionará como base de referencia y será adaptado con y por las comunidades en la actividad 2. Este Marco aportará a las personas líderes potenciales de las comunidades participantes herramientas y conocimientos para actuar como catalizadores del cambio con el fin de facilitar un proceso dirigido por la comunidad y, al mismo tiempo, ayudar a las comunidades a fortalecer su resiliencia ante los efectos de la degradación de los ecosistemas y el cambio climático. • Estrategia de aplicación del “plan de aprendizaje comunitario”: Se creará una estrategia general para el desarrollo de habilidades y aplicación del aprendizaje a fin de apoyar a las personas jóvenes a que desarrollen capacidades para facilitar la implementación de acciones climáticas y de |

| | | |
|---|---|-------|
| | <p>conservación de ecosistemas en sus comunidades, mediante un enfoque participativo intergeneracional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia para la realización de pruebas piloto: Diseño de la estrategia que deberá aplicarse con base en lo establecido en la actividad 2, misma que ha de incluir los criterios de selección de las comunidades participantes en las pruebas piloto, así como una presentación sucinta, clara y accesible que les comunique en qué consiste la iniciativa y cuenten con elementos suficientes para decidir si colaboran y participan en ella. | |
| Situación actual (referente), si se conoce | --- | |
| Metas (a alcanzar al término del proyecto) | Un Marco de Educación Ambiental completado, en su versión inicial (v. 1.0) | |
| Subtarea 1.1 | <p>Con el apoyo de una(s) persona(s) o entidad consultora bajo la dirección del Secretariado de la CCA y la orientación y supervisión del comité directivo del proyecto, definir, diseñar y elaborar una versión inicial del Marco de Educación Ambiental (v. 1.0), en el que se integren el plan de acción, el plan de estudios básico y el “plan de aprendizaje comunitario” a implementar, así como los criterios para la selección de las personas jóvenes colaboradoras (que participarán en la ejecución de proyectos de conservación o acción climática en los tres países) y los criterios de evaluación para medir el progreso de los proyectos.</p> | Año 1 |
| Subtarea 1.2 | <p>Diseñar una estrategia para las pruebas piloto que tendrá lugar en la actividad 2. Tal estrategia incluirá los criterios para la selección de las comunidades en las que se realizarán las pruebas piloto.</p> | Año 1 |
| OBJETIVO 2 | Implementación del Marco de Educación Ambiental | |
| Actividad 2 Presupuesto: \$C600,000 | <i>Efectuar pruebas piloto (en una comunidad por país)</i> | |
| Productos | <ul style="list-style-type: none"> • Tres pruebas piloto, a realizarse en una comunidad de cada uno de los tres países. Para ello, el Secretariado y el comité directivo, que incluye miembros del CCPC de la CCA, identificará a comunidades que quieran colaborar en esta iniciativa y participar en las pruebas piloto. La | |

| | |
|---|---|
| | <p>identificación y selección de las comunidades tendrá en cuenta la estrategia y los criterios establecidos en la actividad 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un acuerdo de colaboración con las tres comunidades piloto. Además, se generará una estrategia de colaboración y un protocolo para compartir el CET/CI con las comunidades seleccionadas. Esto incluirá pláticas sobre la soberanía de conocimiento indígena y la protección del CET/CI. <p>El Marco de Educación Ambiental se pondrá a prueba en cada una de las comunidades participantes con el objetivo de proporcionar a las personas jóvenes colaboradoras (de entre 18 y 30 años de edad) con herramientas complementarias en materia de involucramiento efectivo, el desarrollo de procesos participativos y la implementación de proyectos dirigidos por comunidades, así como para abordar problemas ligados al cambio climático y la conservación de los ecosistemas de relevancia particular para la comunidad en cuestión. Durante la ejecución de cada prueba piloto, el Marco se revisará con las comunidades para complementarlo con sus propios conocimientos, e iniciativas locales centradas en las personas jóvenes, adaptándolo a sus particularidades; asimismo, se realizarán evaluaciones de forma periódica según lo establecido en el Marco. La ejecución de las pruebas piloto contemplará un intercambio recurrente entre las personas jóvenes colaboradoras liderando la implementación de los proyectos, y un enfoque participativo intergeneracional en los tres países. Como parte de este proceso iterativo, se diseñará un plan de estudios específico, complementario al plan de estudios básico, hecho por y con las comunidades en función de sus necesidades particulares.</p> |
| <p>Resultados esperados e indicadores de desempeño</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de las personas jóvenes colaboradoras para valerse de la educación ambiental y los conocimientos bioculturales tradicionales para el trabajo colaborativo en las comunidades. • Intercambio iterativo entre las personas jóvenes colaboradoras a cargo de la ejecución de las pruebas piloto en los tres países. • Una comunidad de práctica desde la cual intercambiar los desafíos encontrados, al igual que las lecciones adquiridas. En el marco de estos proyectos, las personas jóvenes participantes en los tres países —seleccionadas por las propias comunidades piloto— utilizarán estrategias de aplicación similares para fomentar diálogos de saberes comunitarios en torno a cuestiones locales |

| | |
|---|---|
| | <p>relacionadas con la protección del medio ambiente. En colaboración con otras personas líderes comunitarias, estas personas jóvenes colaboradoras aplicarán las capacidades recién adquiridas o reforzadas a fin de facilitar el trabajo comunitario para abordar una problemática local relacionada con la conservación de ecosistemas y el cambio climático.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tres informes de actividades —uno por cada comunidad participante— en los que se documentarán el proceso y las acciones implementadas en la fase de prueba piloto del Marco de Educación Ambiental, así como los aprendizajes adquiridos. |
| Situación actual (referente), si se conoce | --- |
| Metas (a alcanzar al término del proyecto) | <p>Tres informes de actividades (uno por prueba piloto).</p> <p>Un documento preliminar sobre los desafíos enfrentados y los aprendizajes adquiridos en la fase piloto, así como reflexiones sobre las actividades que permita orientar los pasos a seguir en la labor de la iniciativa.</p> <p>Una comunidad de práctica desde la cual intercambiar los desafíos encontrados y las lecciones aprendidas en materia de conservación de ecosistemas y acción climática.</p> |
| Subtarea 2.1 | <p>Seleccionar a tres comunidades con las cuales colaborar, una por país.</p> <p>Años 1 y 2</p> |
| Subtarea 2.2 | <p>Por cada comunidad seleccionada, identificar a integrantes clave que se unan a otras personas especialistas participantes para formar un Grupo Asesor Comunitario, encargado de revisar, diseñar y adaptar el Marco de Educación Ambiental a las condiciones específicas de cada comunidad.</p> <p>Años 1 y 2</p> |
| Subtarea 2.3 | <p>En cada una de las comunidades elegidas, seleccionar a las personas jóvenes colaboradoras que participarán en el desarrollo de capacidades —con apego a los planes de estudios básico y específico— y trabajarán con sus comunidades para llevar a cabo actividades particulares en materia de acción climática y conservación de los ecosistemas en las localidades. Esta selección correrá por cuenta del Grupo Asesor</p> <p>Año 2</p> |

| | | |
|---|---|-------|
| | Comunitario, mismo que seguirá las recomendaciones de líderes de las propias comunidades. | |
| Subtarea 2.4 | Para cada comunidad seleccionada, el Grupo Asesor Comunitario y las personas jóvenes colaboradoras identificarán el problema medioambiental que se atenderá en la localidad. Dicho grupo se encargará de formular el plan de estudios específico para la comunidad en cuestión. | Año 2 |
| Subtarea 2.5 | Capacitar a las personas jóvenes colaboradoras seleccionadas en cada comunidad. Se elaborará un plan de acción comunitario dirigido a atender la problemática particular de la comunidad. | Año 2 |
| Subtarea 2.6 | En cada prueba piloto, las personas jóvenes colaboradoras que han recibido formación trabajarán con su comunidad para abordar el problema ligado al cambio climático o la conservación de los ecosistemas identificado por la comunidad. | Año 2 |
| Subtarea 2.7 | Elaborar un informe de actividades para cada comunidad seleccionada, en el que se documenten la experiencia y las lecciones aprendidas (un informe por prueba piloto). | Año 2 |
| OBJETIVO 3 | Versión 2 del Marco de Educación Ambiental, conclusiones, lecciones aprendidas y ampliación | |
| Actividad 3 Presupuesto: \$C220,000 | <i>Un taller intercomunitario de intercambio de conocimientos y un informe/síntesis final</i> | |
| Productos | <ul style="list-style-type: none"> • Taller intercomunitario de intercambio de conocimientos, organizado con las comunidades seleccionadas de los tres países, en cuyo Marco se podrán intercambiar experiencias y conocimientos adquiridos durante la ejecución de las pruebas piloto. • Versión 2.0 del Marco de Educación Ambiental, como resultado de su revisión, complementación y enriquecimiento a partir de los resultados de las pruebas piloto y del taller intercomunitario. Este documento busca ser lo suficientemente flexible para que pueda adaptarse a otros contextos y ser usado por otras comunidades de América del Norte. • Informe final, que incluirá la versión revisada del Marco de Educación Ambiental (v. 2.0); los resultados del taller intercomunitario de intercambio de conocimientos y de las pruebas piloto; las | |

| | | |
|--|---|-------|
| | recomendaciones para asegurar la sostenibilidad de la iniciativa (por ejemplo, mecanismos de planeación comunitaria, y financiamiento o autofinanciamiento) y su replicabilidad futura. Además, este documento incluirá una síntesis de las lecciones aprendidas y los principios para expandir el trabajo a otras comunidades de América del Norte, lo que podría incluir un plan de aplicación adaptable para facilitar el uso del Marco por parte de otras comunidades. | |
| Resultados esperados e indicadores de desempeño | <ul style="list-style-type: none"> • Red intercomunitaria: Se fomentará el intercambio de conocimiento y la creación de redes entre las comunidades seleccionadas de los tres países. Ello incluirá documentar el trabajo y relatar las experiencias en cada comunidad, lo que garantizará su difusión de forma más generalizada. • Redes comunitarias con capacidad para intercambiar enseñanzas y desafíos entre las comunidades. • Ejemplos probados (en la implementación de las pruebas piloto) de cómo puede realizarse este trabajo en otras comunidades que deseen emprender este tipo de iniciativa. • Informe final, pruebas piloto y recomendaciones para replicar y extender el trabajo en otras comunidades. | |
| Situación actual (referente), si se conoce | --- | |
| Metas (a alcanzar al término del proyecto) | <p>Una red intercomunitaria que trabaje en favor de la conservación de los ecosistemas y la acción climática desde las propias comunidades y mediante la acción comunitaria.</p> <p>Versión revisada del Marco de Educación Ambiental (v. 2.0).</p> <p>Un informe final que incluya la versión revisada del Marco de Educación Ambiental, un plan de aplicación adaptable y los estudios de caso (derivados de las tres pruebas piloto).</p> | |
| Subtarea 3.1 | Organizar un taller intercomunitario de intercambio de conocimientos. | Año 3 |
| Subtarea 3.2 | Revisar y concluir el Marco de Educación Ambiental en su segunda versión (v. 2.0). | Año 3 |

| | | |
|---------------------|--|-------|
| Subtarea 3.3 | Elaborar un informe final en el que se presente el Marco de Educación Ambiental revisado (v. 2.0), un plan de aplicación adaptable y los resultados y recomendaciones derivados de las pruebas piloto. | Año 3 |
|---------------------|--|-------|

12. Efectos previstos posteriores a la instrumentación del proyecto:

| Efecto esperado (para cuándo: mes y año) | Indicadores de desempeño conforme a los criterios SMART |
|---|--|
| Para finales de 2026, personas jóvenes pertenecientes a comunidades sistémicamente vulnerables tendrán las capacidades para liderar y facilitar trabajos de conservación de los ecosistemas y de acción climática en sus comunidades. | <p>Número de personas líderes potenciales que participaron en el desarrollo de capacidades utilizando el Marco de Educación Ambiental.</p> <p>Pruebas basadas en cuestionarios que demuestran que las personas jóvenes de las comunidades participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - han reforzado sus capacidades para liderar y facilitar labores comunitarias relacionadas con el medio ambiente; - han aumentado su grado de participación en la labor de conservación y acción climática en sus comunidades. |
| Para finales de 2026, tres comunidades sistémicamente vulnerables participantes en las pruebas piloto pondrán a prueba el Marco de Educación Ambiental para hacer frente a desafíos medioambientales locales. | <p>Número de comunidades participantes en la región.</p> <p>Pruebas basadas en cuestionarios que demuestran que las comunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - están utilizando el Marco para capacitar a su juventud y abordar problemas medioambientales locales; - perciben que la gobernanza medioambiental se ha reforzado gracias a la implementación del Marco. |

| | |
|---|--|
| <p>Para finales de 2026, se dispondrá de una versión final del Marco de Educación Ambiental, en la que se incorporarán diversos conocimientos y que proporcionará a las Partes y a comunidades sistémicamente vulnerables de los tres países herramientas que les permitan fortalecer su resiliencia frente a los efectos del cambio climático y llevar a cabo trabajo de conservación de los ecosistemas y de acción climática dirigido por comunidades.</p> | <p>Percepción de los grupos de interés (es decir, personas representantes comunitarias, comunidades indígenas, personas jóvenes y personas colaboradoras locales), antes (como punto de referencia) y después de la puesta en marcha de la iniciativa, en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none">- la incorporación de diversos conocimientos,- la eficacia del Marco,- el uso del Marco, y- las posibilidades de reproducir sus contenidos y aplicación en otras comunidades y localidades. |
|---|--|